



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA - CHACHAPOYAS -
AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

El distrito de La Jalca, es uno de los veintiún distritos de la Provincia de Chachapoyas, ubicada en la Región Amazonas, en el norte del Perú. El distrito fue creado en la época de la independencia y se encuentra ubicada en la margen derecha del río Utcubamba, entre los Distritos del Tingo y Leymebamba, es sin lugar a dudas, uno de los pueblos más pintorescos y tradicionales de la región. Destacan sus típicas casas de adobe y techos de paja en forma de cono.

Erigido sobre los restos de una antigua ciudadela prehispánica, constituye un singular rincón colonial que parece haber sido atrapado en el pasado. Destaca su iglesia, construida en el siglo XVI íntegramente de piedra, su enorme campanario de laja y su techo a dos aguas y un pequeño museo que alberga una interesante colección de piezas de cerámica y utensilios líticos de la cultura Chachapoyas, así como curiosas vestimentas de los religiosos que visitaron el pueblo (algunas de varios siglos de antigüedad). Tiene como principales sitios turísticos la torre de la Jalca, Ollape, el museo de la Jalca, su paisaje turístico y sus ríos.

SUPERFICIE: 380.39 KM2

ALTITUD: 2890 M.S.N.M.

POBLACIÓN: 5 344 HAB.

DENSIDAD: 13,79 HAB/KM²

LIMITES:

POR EL NORTE: Con el Distrito de la Magdalena

POR EL ESTE: con la Provincia de Rodríguez de Mendoza

POR EL SUR: Con el Distrito de Mariscal Castilla

POR EL OESTE: Con la Provincia de Luya.





I. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.

En la actualidad la Municipalidad Distrital de La Jalca, es un institución que carece de instrumentos y condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de la población local, sus intereses y su desarrollo de acuerdo a los lineamientos de una buena gestión municipal, lo que le ha llevado a un letargo que resulta muy perjudicial para el distrito, que no plasma la anticipación y programación de actividades, siendo en este punto donde las consecuencias ya empiezan a ser visibles y que no permite el despegue del distrito. Los habitantes del distrito están sujetos al desinterés y propósitos inciertos en la gestión, quedando muchas brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

- A. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**
- B. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**
- C. ESTADO Y GOBERNABILIDAD.**
- D. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**
- E. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.**
- F. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.**

Por ello el presente diagnóstico es presentado teniendo especial cuidado en enfocar la temática en los Recursos naturales, medio ambiente, aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, infraestructura vial, saneamiento y electrificación, que como resumen general encontramos en el Distrito de La Jalca, de los cuales tenemos:

- Deficientes sistemas de agua y desagüe en el ámbito de todo el distrito;
- Insuficientes establecimientos de salud, deficiente infraestructura y personal técnico en los Puestos de Salud de los Anexos;
- Falta de equipamiento, deficiente gestión y calidad educativa;
- Escasa cultura preventiva para enfermedades;
- Deficiente gestión de las autoridades locales;
- Limitada infraestructura y equipamiento institucional.
- Escasa motivación en la ciudadanía para participar en eventos de interés social y cultural.

A. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.- Los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito no han sido atendidos eficientemente, no existe inclusión ni se reconoce como prioridad.

- **Derechos humanos:** No se han desarrollado estrategias para Promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- **Democratización:** No se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- **Justicia:** No se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
- **Promoción de la equidad:** No se propicia la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.



B. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en: educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, hasta el momento no han sido atendidas, tomando en cuenta que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y garantizar el acceso a los mismos.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.

- **Educación:** Se ha descuidado el incremento de la cobertura de buena calidad de educación técnico productivo de eficacia, articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
- **Salud y aseguramiento:** No se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollado estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas, así como las enfermedades parasitarias gastrointestinales y dérmicas.
- **Seguridad alimentaria:** La seguridad alimentaria en el distrito esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, con alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
- **Servicios básicos y vivienda:** No se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
- **Seguridad ciudadana:** No se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia familiar.

C. ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

➤ **GOBERNABILIDAD**

Escaso desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local, aunado a la escasa participación de la juventud.

D. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

Se presentan las siguientes vulnerabilidades en las políticas económicas del distrito de La Jalca donde es evidente la falta de asistencia técnica y apoyo al sector turismo y a los productores agropecuarios y ganaderos.

- Falta de apoyo y promoción para el turismo distrital;
 - Alta vulnerabilidad del productor agrario ante la presencia de enfermedades y plagas así como desastres naturales;
 - Escasa organización de los productores.
- **Política económica:** No se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado



local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.

E. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

Aunque se han desarrollado algunas obras de infraestructura, estas no se han realizado con enfoque descentralizado, de la infraestructura turística, productiva y social, tampoco se han creado incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, encontrando lo siguiente:

Deficiente integración vial del distrito;

- Inadecuado ordenamiento urbano y rural;
- Insuficientes centros de esparcimiento familiar y promoción del deporte;
- Deficiente sistema de prevención y mitigación de desastres;
- Escasa cultura para conservar el medio ambiente.

- **Viabilidad y Transporte.-** No se ha realizado eficientemente la Gestión para la construcción y mantenimiento de las vías de acceso y apertura de nuevas trochas carrozables para la conexión de los diferentes anexos con la capital del distrito, así como el mejoramiento de los caminos de herradura en el ámbito distrital.
- **Identidad, Cultura y Turismo.-** No se ha gestionado la conservación integral y puesta en valor del potencial turístico en el distrito aprovechando sus principales sitios turísticos como la torre de la Jalca, Ollape, el museo de la Jalca, su paisaje turístico y sus ríos.
- **Electrificación.-** El servicio de electricidad a los hogares en el distrito de La Jalca no cubre la totalidad de las viviendas, siendo necesario la ampliación del tendido de redes para superar esta problemática.
- **Recursos Naturales y Ambiente:** No se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ni para la biodiversidad con un enfoque integrado, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto, mediano y largo plazo.

II. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO LA JALCA: PERIODO 2019 - 2022:

❖ MISIÓN Y VISIÓN.

a) MISIÓN:

El Distrito de la Jalca, es una institución dinámica que promueve Impulsar el crecimiento equitativo, equilibrando y sostenido de su población; robusteciendo a las organizaciones comunales y vecinales, con el fin de unificar esfuerzos que permitan lograr un ambiente adecuado con la atención de los servicios públicos de la zona geográfica; sosegando las necesidades esenciales de la comunidad; orientada a promover el bienestar de los vecinos; contribuyendo al desarrollo del proceso democrático y de los derechos ciudadanos, que accedan al progreso en su conjunto.



b) VISIÓN:

La perspectiva del Distrito de La Jalca, se proyecta a ser moderna, segura, justa y equitativa. Sostenible por la calidad de vida de sus habitantes. Es un importante centro de desarrollo económico de la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas. Líder de la producción hortícola, láctea y de la actividad agrícola, pecuaria y agroindustrial; desarrollada con un total nivel de planificación, tecnificación y asistencia técnica; con microempresarios y organizaciones fortalecidas. El turismo es una actividad sostenible y modelo de gestión ambiental. Integrándose con la totalidad de los servicios básicos, orientándose además a la práctica de actividades sostenibles, agroecológicas, rentables, que garanticen una generación de ingresos económicos, conectándose a la comunicación moderna y la informática.

❖ SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal.

PRINCIPIOS

1. Aspiramos a ser un gobierno regional con una gestión moderna e innovadora, es decir:
 - Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
 - Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel regional, nacional e internacional.
 - Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
 - Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público.
 - Legítima, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad regional, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.
2. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno regional nace de la ciudadanía regional. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
3. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas regionales y locales.
4. Asumimos como enfoques de desarrollo el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

- Humano, porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra región el centro de sus atenciones.
 - Sostenible, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.
5. Propiciamos un Desarrollo regional sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.
 6. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestra región. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.
 7. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad regional, identificada con los valores e intereses regionales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
 8. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades regionales, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno regional.

VALORES

1. La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo regional.
2. La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población regional.
3. La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno regional, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
4. La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno regional, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población regional.
5. La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Regional, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones regionales

A. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito de modo que sean atendidos en la institución municipal con



eficiencia, e inclusión para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios.

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

- **Derechos humanos:** Desarrollar actividades, talleres, y fortalecer las capacidades para promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- **Democratización:** Fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, presupuestos participativos, audiencias públicas, los mismos que como herramientas básicas, aseguren el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- **Justicia:** Se atenderá con justicia las necesidades de la población, sin favoritismos ni parcializaciones de toda forma de exclusión por condición de género, orientación sexual, identidad cultural, opción religiosa, discapacidad o edad.
- **Promoción de la equidad:** Se fortalecerá la igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad a un conjunto básico de servicios sociales, que permitan que todos alcancen ingresos suficientes para llevar una vida digna y prescindir, en lo posible, de la oferta estatal, en la estrategia de promoción de la equidad se reconoce que todas las personas no están en igualdad de condiciones para acceder a los beneficios del crecimiento económico sostenido, por lo cual se establecen una serie de mecanismos de redistribución y solidaridad. Se pretende promover la acumulación de capacidades en la población, para lograr avances en términos de inclusión social y generación de ingresos propios.

B. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones e informática, vivienda y seguridad ciudadana, de toda la población del distrito.

- **Educación:** Se priorizarán medidas para lograr establecer una educación con enfoque técnico productivo para satisfacer las necesidades de la localidad.
 - Se realizará un diagnóstico sobre la educación Inicial, Primaria y Secundaria, para reformular un plan de desarrollo del sector; teniendo en cuenta las necesidades y la problemática encontrada.
 - Implementación de todas Instituciones Educativas, del nivel Inicial, Primaria y Secundaria a nivel del Distrito.
 - Realización de eventos educativos, deportivos, culturales.
- **Salud y aseguramiento:** Se desarrollarán enfoques preventivos para controlar las enfermedades transmisibles, parasitarias y dérmicas, etas, crónico degenerativas, desarrollo de estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
 - Mejoramiento e implementación del Centro de Salud de la Jalca y los puestos de salud de los anexos que conforman el distrito.
 - Construcción de un mini hospital en la Capital del Distrito.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

- Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizando en coordinación con el MINSA e instituciones educativas.
- Mejoramiento, desinfección y cloración permanente de los reservorios de agua en el ámbito Distrital.
- **Seguridad alimentaria:** Se atenderá con prioridad la seguridad alimentaria en el Distrito, promoviendo el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, con alimentos apropiados en energía y nutrientes, se fortalecerá con la reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de la población Distrital.
 - Construcción del Sistema de riego de Culluna –Shocme – Zuton.
 - Instalación de un centro de acopio de productos de pan llevar en la capital del Distrito de la Jalca.
 - Instalación de frigoríficos móviles para los diferentes productos agropecuarios que produce la zona.
 - Mejoramiento genético de ganado vacuno.
 - instalación de granjas para animales menores en el ámbito distrital.
 - Mejoramiento de pasturas alto andinas.
 - Proyecto de plantación de árboles frutales, café orgánico, y otras plantas agrícolas de la zona.
 - Adquisiciones y dotaciones de semillas mejoradas de tubérculos y cereales, para los agricultores del Distrito.
- **Servicios básicos y vivienda:** Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
 - Mejoramiento y Ampliación de los servicios públicos básicos (agua y desagüe) de los Anexos del distrito de La Jalca.
 - Mejoramiento de las vías Urbanas de los Anexos del distrito.
 - Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en las localidades de Pengote – Cueyqueta –Quelucas - Yumpe.
 - Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el distrito de la jalca.
 - Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado de todos los sectores y caseríos del Valle, Anexo Nueva Esperanza – El Triunfo – Palmeras – Nueva Unión y San Juan De Itamaraty.
 - Mejoramiento y ampliación de agua potable y alcantarillado en el Centro Poblado de la Yerba Buena.

C. ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

- **Gobernabilidad:**
 - Se desarrollarán y aplicarán oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.
- **Seguridad ciudadana:**
 - Se generarán espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley, las normas de convivencia y los derechos humanos, así como una recta



administración de justicia, trayendo consigo una sensibilización ciudadana contra la violencia familiar, mostrando apoyo irrestricto a las rondas campesinas, para el desempeño de sus funciones.

- Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, mediante la organización y supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales.
- Fortalecimiento de las rondas campesinas en el ámbito distrital, a través de capacitaciones y gestión de pasantías.

➤ **Organizacional.**

- Promocionar los productos bandera del Distrito, fomentando la participación en los eventos, ferias y concursos, de índole distrital, provincial, regional y nacional.
- Fortalecer las capacidades técnicas productivas a favor de los productores agropecuarios.

D. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

➤ **Política económica:**

Se desarrollarán como eje principal medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, logrando que aumente la competitividad y calidad de las que ya existen.

- Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.
- Implementación de 01 proyecto integral juvenil (pro-joven), para la ejecución de actividades artesanales, comerciales, servicios, productivos, etc.
- Construcción del mercado de abastos en la localidad de la jalca y en el Anexo Nueva Esperanza.
- Adquisición de un terreno para la construcción de un mercado ferial en el Anexo El Triunfo.
- Proyecto Integral de la puesta en valor de los centros turísticos en el ámbito distrital.
- Revaloración y reafirmación de las costumbres típicas y tradiciones en el ámbito Distrital.
- Instalación e implementación de una sala de información turística del Distrito

➤ **Desarrollo Agrícola.**

- Impulsar el Mejoramiento y desarrollo del potencial agrícola del distrito.
- Gestionar y Promover la reducción de problemas fitosanitarios de los cultivos de la localidad.
- Construcción de Viveros para el mejoramiento de los cultivos locales y alternativos con semillas mejoradas.
- Proyecto para el desarrollo de abonos orgánicos y mejoramiento de suelos agrícolas.

➤ **Desarrollo Pecuario.**

- Fortalecer las capacidades de los ganaderos del distrito con el mejoramiento genético de ganado vacuno.
- Instalación de granjas para animales menores en el ámbito distrital.
- Mejoramiento de pasturas alto andinas.



➤ **Desarrollo de la Agroindustria**

- Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de los tratamientos de postcosecha de los productos agroindustriales de importancia económica.

E. DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.

Se gestionarán y promoverán proyectos de inversión pública, orientadas al mercado interno y externo, a la productividad del trabajo, muy en especial al turismo, la agricultura y la agroindustria, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- Mejoramiento y equipamiento de infraestructura del palacio municipal.
- Construcción de pistas y veredas.
- Ampliación de pistas y veredas en la capital del distrito.
- Pavimentación de calles en la capital del distrito, en el sector el valle y anexos.
- Construcción de plazuelas en los anexos de Ubilon, Yerbabuena, Pengote, Quelucas y las zonas principales del sector El Valle.
- 01 proyecto de defensa contra huaycos, aluviones, sismos desarrollados.
- Construcción de la defensa rivereña en el centro poblado de la yerbabuena y en la zona El Toche de la capital del distrito de La Jalca.
- Construcción del centro de recreación municipal El Toche.
- Construcción del centro de recreación municipal en el Anexo Quillunya.
- Mejoramiento de los campos deportivos de las localidades de Yerbabuena – Quillunya y Pengote.
- Construcción de lozas deportivas en los anexos de Quelucas, Yumpe, Ubilon, Buiquil, Quinbaleran, El Triunfo, Nueva Unión y San Juan de Itamaratí.

➤ **Viabilidad y Transporte.**

- “Construcción de la trocha carrozable, Pengote – Cesuayco - Dasheo - Chanche - Guañil – Llaupin – Tintes y Resote, del Distrito de La Jalca.
- Mantenimiento rutinario del camino vecinal de La Jalca – Ubilón.
- Mantenimiento de la carretera La Jalca – Cuayqueta – Pengote – Quillunya y Yerbabuena.
- Ampliación y mejoramiento de la tocha carrozable de La Jalca - Buen Vista
- Mantenimiento rutinario de la carretera Zuta - Buiquil - Quinbaleran - Alonso De Alvarado.
- Mejoramiento de caminos de herradura La Jalca – Zuta.

➤ **Identidad, Cultura y Turismo.-**

- Proyecto integral de la puesta en valor de los centros turísticos en el ámbito distrital.
- Revaloración y reafirmación de las costumbres típicas y tradiciones en el ámbito Distrital.
- Instalación e implementación de una sala de información turística del Distrito.
- Implementación de 01 proyecto integral juvenil (pro-joven), para la ejecución de actividades artesanales, comerciales, servicios, productivos, etc.

➤ **Electrificación.**

- Gestionar el mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico distrital.
- Ampliación y mejoramiento de las redes eléctricas en el Anexo Nueva Esperanza.
- Mejoramiento de las redes eléctricas – Nuevo Huacas – Nuevo Progreso – Yumal – Shingache – Chalachin.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

- Ampliación y mejoramiento de las redes eléctricas en las localidades de Quillunya – Pengote – Quelucas - Cueyqueta y Yumpe.
- Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en la capital del Distrito de La Jalca.

F. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto, mediano y largo plazo.

- Proyecto para la conservación de la vegetación en cabeceras de cuenca y en el nacimiento de las fuentes de agua de todo el distrito.
- Proyecto Integral de conservación de plantas nativas en el ámbito Distrital.
- Proyecto integral de reforestación en todo el ámbito distrital con plantas de pino, aliso, shaina y laurel.



Anexo: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

- 1.1 Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
- 1.2 Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- 1.3 Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- 1.4 Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - **Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**
 - **Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.**
 - **Eje 3 – Estado y gobernabilidad.**
 - **Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.**
 - **Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.**
 - **Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.**
- 1.5 Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos. Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1.- Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
1. Inadecuada oferta de servicios educativos e inadecuada oferta de infraestructura.	1. Mejoramiento y acceso adecuado de los servicios e Infraestructura de la educación en el ámbito Distrital.	1.1 Implementación de todas Instituciones Educativas, del nivel Inicial, Primaria y Secundaria a nivel del Distrito.
2. Inadecuada infraestructura y oferta de servicios de salud.	2. Mejoramiento de los servicios e Infraestructura del sector salud en el ámbito Distrital.	2.1 Mejoramiento e Implementación del Centro de Salud de la Jalca y los Puestos de Salud de los Anexos que conforman el Distrito. 2.2 Construcción de Mini Hospital en la capital del Distrito.
3. Alta incidencia de enfermedades parasitarias, gastrointestinales y dérmicas.	3. Mejoramiento del acceso, a los servicios de agua potable, saneamiento urbano, rural y eliminación de excretas, en el nivel Distrital.	3.1 Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en las localidades de Pengote - Cueyqueta - Quelucas - Yumpe y Ubilon. 3.2 Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el Distrito de La Jalca. 3.3 Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado de todos los sectores y caseríos del Valle, Anexo Nueva Esperanza - El Triunfo - Palmeras - Nueva Unión y San Juan De Itamaraty.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

		3.4 Mejoramiento y ampliación de agua potable y alcantarillado en el Centro Poblado de la Yerba Buena.
2.- Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Falta de producción, industrialización e inocuidad agroalimentaria.	1. fomentar la reactivación de la economía local para mejorar los ingresos per cápitas familiares, dotándole de proyectos productivos alternativos y tradicionales.	1.1 Construcción del Sistema de riego de Culluna - Shocme - Zuton. 1.2 Instalación de un centro de acopio de productos de pan llevar en la capital del Distrito. 1.3 Instalación de frigoríficos móviles para los diferentes productos agropecuarios que produce la zona. 1.4 Mejoramiento genético de ganado vacuno. 1.5 Instalación de granjas para animales menores en el Ámbito Distrital. 1.6 Mejoramiento de pasturas alto andinas. 1.7 Proyecto de plantación de árboles frutales, café orgánico, y otras plantas agrícolas de la zona. 1.8 Adquisiciones y dotaciones de semillas mejoradas de tubérculos y cereales. 1.9 01 Proyecto para el desarrollo de abonos orgánicos y mejoramiento de suelos agrícolas.
2. Crecimiento desordenado de la actividad comercial.	2. Construcción y mejoramiento de mercados en ámbito Distrital.	2.1 Construcción del mercado de abastos en la localidad de La Jalca y en el Anexo Nueva Esperanza.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

		2.2 Adquisición de un terreno para la construcción de un mercado ferial en el Anexo El Triunfo.
3. Escasa y deficiente Infraestructura de los Servicios Turísticos en el ámbito Distrital.	3. Promover programas y proyectos que pongan en valor el patrimonio natural y cultural del distrito de La Jalca.	3.1 Elaboración de un Proyecto integral de la puesta en valor de los centros turísticos en el Ámbito Distrital. 3.2 Revaloración y reafirmación de las costumbres típicas y tradiciones en el ámbito Distrital. 3.3 Instalación e implementación de una sala de información turística del Distrito. 3.4 Implementación de 01 proyecto integral juvenil (pro-joven), para la ejecución de actividades artesanales, comerciales, servicios, productivos, etc.
4. Deficiente infraestructura vial, urbanas, rurales, peatonales y en todos los troncales y ramales de todos los anexos que constituyen el ámbito distrital.	4. Mejoramiento de los accesos urbanos y rurales y su Integración vial interdistrital con acceso a los principales centros de producción y a los mercados locales, regional y nacional,	4.1 "Construcción de la trocha carrozable, Pengote – Cesuayco - Dasheo - Chanche - Guañil – Llaupin – Tintes Y Resote, Distrito de La Jalca – Provincia de Chachapoyas". 4.2 Mantenimiento rutinario del camino vecinal de La Jalca – Ubilón. 4.3 Mantenimiento de la carretera de La Jalca – Cuayqueta – Pengote – Quillunya y Yerbabuena. 4.4 Ampliación y mejoramiento de la tocha carrozable de La Jalca - Buen Vista 4.5 Mantenimiento rutinario de la carretera Zuta -



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

		<p>Buiquil - Quinbaleran - Alonso De Alvarado.</p> <p>4.6 Mejoramiento de caminos de herradura La Jalca – Zuta.</p> <p>4.7 Mejoramiento de caminos de herradura La Jalca – El Valle.</p> <p>4.8 Rehabilitación Del Puente Peatonal El Toche.</p>
<p>5. Deficiente Infraestructura y Servicios de Electrificación.</p>	<p>5. Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas; primarias y secundarias, en el ámbito distrital.</p>	<p>1. Ampliación y mejoramiento de las redes eléctricas en el Anexo Nueva Esperanza.</p> <p>2. Mejoramiento de las redes eléctricas – Nuevo Huacas – Nuevo Progreso – Yumal – Shingache – Chalachin.</p> <p>3. Ampliación y Mejoramiento de las redes eléctricas en las localidades de Quillunya – Pengote – Quelucas - Cueyqueta y Yumpe.</p> <p>4. Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en la capital del Distrito de La Jalca.</p>
3.- Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Alta incidencia en deforestación y contaminación ambiental.</p>	<p>1. Gestión para la conservación, recuperación y preservación de recursos naturales y la biodiversidad.</p>	<p>1.1 Elaboración de un Proyecto Integral para la conservación de plantas nativas en el ámbito Distrital.</p> <p>1.2 Elaboración de un Proyecto integral de reforestación en todo el ámbito distrital con plantas de pino, aliso, shaina y laurel.</p>



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

<p>2. Poca o nula protección y recuperación de las fuentes de agua y cabeceras de cuencas.</p>	<p>2. Mejoramiento, conservación y protección de las cabeceras de cuencas, orientadas a las vertientes de agua.</p>	<p>2.1 Elaboración de un Proyecto para la conservación de la vegetación en cabeceras de cuenca y en el nacimiento de las fuentes de agua de todo el Distrito.</p>
<p>4.- Dimensión Institucional</p>		
<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (solución al problema)</p>	<p>Meta (al 2022) (Valor)</p>
<p>1. Limitada infraestructura del palacio municipal.</p>	<p>1. Mejoramiento de oferta de servicios e infraestructura del palacio municipal,</p>	<p>1.1 Mejoramiento y equipamiento de infraestructura del palacio municipal y ampliación de servicios municipales para los ciudadanos del Distrito.</p>
<p>2. Escasa implementación del Sistema de Defensa Civil.</p>	<p>2. Gestión de la atención y seguridad a la población contra riesgos de aluviones, huaycos, sismos y otros fenómenos naturales.</p>	<p>2.1 Elaboración de un Proyecto de defensa contra huaycos, aluviones y sismos desarrollados. 2.2 Construcción de la defensa rivereña en el Centro Poblado de la Yerbabuena y en la zona El Toche de la capital del Distrito de La Jalca.</p>
<p>3. Deficiente ordenamiento urbano y rural.</p>	<p>3. Construcción, Mejoramiento y ampliación de pistas, veredas y plazuelas en el centro urbano y zonas rurales, del Distrito.</p>	<p>3.1 Ampliación de pistas y veredas en la capital del Distrito. 3.2 Pavimentación de calles en la capital del distrito, en el sector El Valle y Anexos. 3.3 Construcción de plazuelas en los Anexos de Ubilón, Yerbabuena, Pengote, Quelucas y las zonas principales del sector El Valle.</p>



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JALCA -
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
(PERIODO 2019 - 2022)**

<p>4. Escasa Infraestructura y Servicios en el Aspecto Deportivo.</p>	<p>4. Construcción de Infraestructura, servicios deportivos y de sano esparcimiento en el ámbito Distrital.</p>	<p>4.1 Construcción del centro de recreación municipal El Toche. 4.2 Construcción de un centro de recreación municipal en el Anexo Quillunya. 4.3 Mejoramiento de los campos deportivos de las localidades de Yerbabuena – Quillunya y Pengote. 4.4 Construcción de lozas deportivas en los Anexos de Quelucas, Yumpe, Ubilón, Buiquil, Quinbaleran, Nueva Unión y San Juan de Itamarati.</p>
---	---	---